

Señores  
Accionistas de Inmobiliaria San Perico S.A.

Dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías vigente y en especial a la Resolución # 90-1-5-3-006 de la Superintendencia de Compañías informo a ustedes que en el ejercicio económico 2006 por razones que son de vuestro conocimiento, la compañía de mi representación todavía no ha operado en el presente ejercicio, por lo que el curso de los negocios se encuentra inalterable.

Atentamente,

  
**BELISARIO LUQUE**  
**GERENTE GENERAL**

